

La expresión adverbial *cuando niño*

Antonio Meilán
Universidad de Oviedo

RESUMEN. Desde que A. Bello planteara la posibilidad de que el adverbio *cuando* podía funcionar como preposición en la expresión adverbial *cuando niño*, otros gramáticos, e incluso los diccionarios, asumieron el valor prepositivo.

Hemos sometido a análisis un importante corpus de ejemplos en los que aparece dicha construcción, que van desde el siglo XIII hasta la actualidad. Y hemos comprobado que, tanto el adverbio *cuando* como el sintagma nominal que le acompaña, siguen manteniendo sus vínculos morfosintácticos con el verbo elidido. Y ello es debido a que en dicho grupo nominal siguen estando presentes los morfemas intensos y extensos del verbo. Por lo tanto, a pesar de formar grupo sintagmático, estas dos unidades no se relacionan entre ellas y, en consecuencia, cualquier operación gramatical que se quiera hacer (actualización, identificación, complementación, etc.) depende del verbo y de la función sintáctica que desempeñen. Hay que abandonar pues la idea de que *cuando* es una preposición porque no ha perdido un ápice de su función y valor adverbial.

Palabras clave: gramática diacrónica y sincrónica funcional. Adverbios relativos: *donde cuando* y *como*. Oraciones subordinadas adverbiales sin verbo. Preposiciones. Función incidental.

ABSTRACT. From the moment A. Bello discussed the possibility that the adverb “cuando” might function as a preposition in the adverbial expression “cuando niño”, other grammarians, and even dictionaries, accepted that prepositional value.

We have analysed the above-mentioned construction in a large corpus of texts from the 13th century to the present and we have seen that both the adverb “cuando” and the noun phrase that goes with it still have morphological links with the elided verb. That is due to the fact that in this construction it is still possible to find all the relevant verbal morphological information. That is to say, despite forming a syntagmatic group, those two unities are not related to each other, and, consequently, any grammatical operation carried out (actualization, identification, complementation, etc.) depends on the

Data de recepción: 02-04-2009 Data de aceptación: 13-04-2009.

verb and on the syntactic function they have. Therefore, the idea that “cuando” is a preposition should be abandoned, as it has not lost its adverbial value and function at all.

Keywords: Diachronic grammar and functional grammar. Relative adverbs: *donde*, *cuando* and *como*. Adverbial clauses without verb. Prepositions. Incidental function.

EL GRUPO SINTAGMÁTICO adverbial constituido por el adverbio *cuando* seguido de un sintagma nominal (sustantivo, adjetivo o unidad nominalizada) es una construcción que se constata desde los primeros textos de nuestro idioma, así como también es frecuente en el español de América.¹

Actualmente en la lengua oral como en la escrita se sigue utilizando; sirvan como ejemplo la nómina de los textos que ponemos a continuación, que van desde el siglo XIII:

que de cuemo era ternezuelo *quando ninno* que assi endurescio en su mançeba (GE, 2ª P.I, 24b, pág. 218); et quando oye algunos truenos pequennos auie muy grand miedo et enuolvie la cabeça con el manto, et *quando los grandes*, caye del estrado (PCG, 33b, pág. 116);²

pasando por el período preclásico y clásico:

sino que quedaste a escalar la vieja esta noche, o a rascarle los pies, como *quando chequito* (C 153); MEL.-Dimelo, que me enojo *quando presente* se habla cosa de que no aya parte (C 100); Fizo en la guerra de Portugal notables actos de caualleria, pero despues, por mezcla de algunos que mal lo querian, e porque comunmente los reyes, desde que son onbres, desaman a los que *quando niños* los apoderaron, fue asi apartado del rey e puesto en grande indignaçion suya, fue çerca de perder el estado e la presona (GS 32); Yo me acuerdo *quando muchacho* que rebuznaba cada y cuando que se me antojaba (EQ, cap. XXVII, II parte);

hasta los siglos XIX y XX:

Traigo esto a propósito de que *quando joven*, era yo más severo en mis censuras que ahora (J. Valera, *Las Ilusiones del doctor Faustino*, 6); Allí vaciló un poco, porque seguía profesando a aquella habitación el mismo respeto que *quando niño* (Palacio Valdés, *Riverita*, 113)³; ¿Conoces la iglesia de Santa María del Mar? ... *Quando la guerra*, la quemaron (Laforet, *Nada*, 158); Ya / [el árbol] es mío / y le juro protec-

1 Ch. E. Kany, *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 1976, págs. 422-424.

2 Ejemplos tomados de S. García, *Los transpositores oracionales en la obra histórica alfonsí*, Publicaciones del Dpto. de Filología Española, Univ. de Oviedo, 1990, pág. 136.

3 Ejemplos tomados de J. Alcina Franch & J. M. Blecua, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1994, pág. 1112.

ción / *cuando el viento, cuando el frío, / cuando el hombre matador* (G. Mistral, *Ternura*, 135)⁴; Yo también soy española, nacida en Viana del Prior. *Cuando niña* he conocido a un caballero muy anciano que llevaba el título de Marqués de Bradomín (Son Estío); —¿Fue minero? —Entibador un tiempo que yo sepa y luego trabajó en una serrería. En casa tenían algo de labranza. *Cuando la guerra* anduvo huido seis u ocho meses (EP 72);

sin olvidar el español atlántico tanto en el registro escrito:

Ha sido buenísimo con ellos, yo los hubiera fusilado a todos. El país era un caos *cuando Bustamante*, la gente decente no podía trabajar en paz. —Entonces tú no eres gente decente —dijo Santiago—. Porque *cuando Bustamante* tú andabas de vago (CELC, 39); Y si no es mucho decir, ellos eran allí los dueños de la tierra y de las casas que estaban encima de la tierra, con todo y que, *cuando el reparto*, la mayor parte de la Cuesta de las Comadres nos había tocado por igual a los sesenta que allí vivíamos (ELLELL, 19);

como en el hablado:

Inf.- Bueno, he ejercido... *cuando juez* estuve practicando el civil, el penal y el laboral... De los tres, ahorita practico más el laboral (MC – NLCMH, BO-10. Mujer de 36 años. Abogada); *Enc.*- Cuando fuiste a Europa esta vez, ¿te acordabas de algún lugar que hubieras visto *cuando chico*? (MC – NLCMH, BA-11. Hombre de 69 años. Ingeniero agrónomo); *Inf.*- Estaba muy jovencito. Yo recuerdo muy niño, *cuando la muerte de Gómez*, que yo tendría diez u once años... (MC – NLCMH, CA-6. Hombre de 47 años. Abogado); *Inf.*- No soy hermano, no. No soy hermano de ninguna cofradía de Sevilla. Sin embargo, me gustaba mucho, *cuando pequeño*, me gustaba mucho la Semana Santa. Ahora ya, no sé, me cansa un poco, ¿sabes?, me aburre. (MC – NLCMH, SE-7. Hombre de 37 años. Abogado).⁵

Fue, tal vez, A. Bello el primero en señalarle a *cuando* un valor preposicional en este tipo de construcción:

El adverbio relativo *cuando* suele emplearse también como preposición, *cuando la guerra*, por *en el tiempo de la guerra*.⁶

4 Ejemplos tomados de M. Seco, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 9.^a edc. renovada, 1992, págs. 125-126.

5 Ejemplos tomados del *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, Edc. preparada por J. A. Samper Padilla, C. E. Hernández Cabrera, M. Troya Déniz, Univ. de Las Palmas de Gran Canaria, Asociación de Lingüística y Filología de América Latina. Se siglarán así (MC – NLCMH).

6 A. Bello, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Notas de R. J. Cuervo, Edc. de R. Trujillo, Madrid, Arco/Libros, II, 1988, § 1183.

En otro lugar de su gramática vuelve sobre esta cuestión y aduce que, al omitirse el verbo, *cuando* se equipara con otras preposiciones como *desde* o *mientras*:

Y si recordamos que las preposiciones llevan a menudo predicados por términos, reconoceremos el mismo carácter preposicional en *cuando viejos*, *cuando solteros*; expresiones enteramente análogas a *desde niños*, *mientras jóvenes*: “Muchos hombres que cultivan las letras miran como puerilidad la nomenclatura retórica, porque aprendieron el arte en su puericia; como desdeñándose, cuando adultos, de tan humilde recuerdo” (Capmany). Si se prefiere mirar esta frase como elíptica, subentendiéndose el verbo *ser* (*cuando son adultos*), repetiré que haciéndose habitual una elipsis, los elementos suprimidos se olvidan y las palabras entre las cuales median, contraen un vínculo gramatical inmediato.⁷

Desde entonces, se empezó a hablar del valor prepositivo de *cuando*. La propia Gramática de la RAE lo recoge en estos términos:

Después de la conjunción *cuando* se omite a veces el verbo [...] Por efecto de esta elipsis se ha hecho tan íntima la cohesión entre el relativo *cuando* y el nombre predicado, que a veces viene aquél a denotar lo mismo que en frases semejantes denota la preposición *de* [...] y otras veces significa *al tiempo de*.⁸

Sin embargo, un gramático, como F. Hanssen, mostró su reticencia ante el valor prepositivo de este adverbio y, por el contrario, entendía que *cuando* manifestaba un “simple parecido” a las preposiciones:

A menudo se emplea en frases elípticas y se parece, en tal caso, a una preposición: *cuando la guerra*, *cuando enfermo*.⁹

Otros, en cambio, como J. Alcina Franch y J. M. Bleuca, asumen el valor prepositivo y lo explican siguiendo los razonamientos de J. R. Cuervo que dice que en estos contextos, debido a la ausencia del verbo *ser*, está en camino de convertirse en preposición:

Se ha interpretado como uso prepositivo el de *cuando* ante un nombre (*cuando muchacho*). Puede pensarse en la elipsis del verbo *ser* o *estar*: La cohesión entre *cuando* y el término que introduce es tan estrecha que se ha podido considerar como intercambiable muchas veces por *de*. Cuervo subraya que “podría decirse que está en camino de hacerse preposición, si ya no lo es” [*Dicc.*, II, 635 b]. Este carácter prepositivo parece evidente cuando va ante un nombre o frase sustantivada significando

7 *Op. cit.* § 1240.

8 RAE, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1931, pág. 362, § 409a.

9 F. Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, El Ateneo, 1945, pág. 280.

“al tiempo de”, “en el tiempo de” tal como ocurre en la siguiente frase de Jovellanos: “La corte, que cuando el desafío, estaba, como ahora, en San Ildefonso, esperaba con ansia las resultas de este negocio”.¹⁰

Por su parte, E. Alarcos, al describir el comportamiento de los adverbios relativos *donde*, *cundo* y *como*, se refiere a esta construcción, que se da también con *donde* y *como*, de los que dice que poseen un valor “análogo” al de las preposiciones porque su función es la de “capacitar al sintagma o grupo nominal para funcionar como aditamento”:

Los tres aparecen también a veces como indicadores de la función de aditamento de simples sintagmas o grupos nominales: *Entró donde los dos desconocidos*; *Cuando la riada, hubo muchos daños*; *No se asustó como su hermana*, etc. En estos casos, se trata evidentemente de elipsis del núcleo de la oración originaria transpuesta (“donde entraron los dos desconocidos”, “cuando hubo la riada”, “como se asustó su hermana”); pero el papel de los tres transpositores es aquí análogo al de las “preposiciones”, es decir, capacitan al sintagma o grupo nominal para funcionar como aditamento.¹¹

Posteriormente, otros lingüistas como F. Aliaga y M. V. Escandell no solo asumen e intentan demostrar que *cundo* es una preposición sino que hablan de un grupo formado por “sintagmas preposicionales y no de oraciones reducidas”.¹²

S. García afirma que no hay “inconveniente en seguir hablando del uso prepositivo” porque entiende y plantea un vacío funcional de *cundo* en esta expresión:

Hay que tener en cuenta que las unidades que llamamos relativos tienen un valor funcional característico debido a que transponen oraciones a nivel inferior y desempeñan una función en esa oración con relación al verbo. Así pues, si no hay verbo -aunque pueda suponerse- cambian las relaciones sintácticas y se pone en relación con el sustantivo o adjetivo que le sigue, vacío ya de su capacidad funcional como adverbio. Esa es la razón por la que puede ser conmutado por una preposición sin que aparentemente las relaciones cambien. Por otra parte, la función de la preposición es también la de transpositor -sólo que opera con sustantivos y adjetivos en vez de oraciones-. No vemos, pues, inconveniente en seguir hablando del uso prepositivo de *cundo*, teniendo en cuenta que es producto, precisamente, de la ausencia del verbo.¹³

Igualmente, E. Méndez García de Paredes considera a *cundo* claramente como una preposición y defiende que es conmutable por otras preposiciones:

10 J. Alcina Franch & J. M. Blecua, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1994, págs. 1111-1112.

11 E. Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1978, pág. 230.

12 F. Aliaga García y M. V. Escandell Vidal, «“Cuando” + SN: algunos problemas sintácticos», en *Actas del III congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*, 2, Univ. de Barcelona, 1988, págs. 389-400.

13 S. García, *op. cit.*, pág. 132. Vid. también págs. 136 y 149-150.

El hecho de que *cuando* pueda ser conmutado en estos ejemplos por otras preposiciones: *en* el ejemplo de Calila, *durante* en el de Santillana, *de* en el de Celestina, nos invita a considerarlo ya como preposición.¹⁴

H. Martínez por su parte le señala “un valor cercano al de las preposiciones” al tiempo que lo equipara a *durante*:

Los relativos *cuando* y *mientras* adquieren un valor cercano al de las preposiciones y expresan el significado de duración cuando van ante sustantivos [...] pero, al contrario de lo que ocurre con la preposición *durante*, rechazan la presencia de cuantificadores.¹⁵

En la *Gramática descriptiva de la lengua española*, L. García recoge estas construcciones y, aunque expresamente no habla de “preposición”, equipara la expresión adverbial *cuando niño* con la prepositiva *de pequeño*.¹⁶

Esta acepción prepositiva de *cuando* planteada por los gramáticos pasa a los diccionarios, y, ya sean sus autores fundamentalmente lexicógrafos como M.^a Moliner¹⁷ o, ya gramáticos, como M. Seco, asumen sin ningún tipo de duda el valor prepositivo. Así este último nos dice a propósito de *cuando*:

Preposición que indica tiempo; equivale a *durante*.¹⁸

Nada distinto encontramos en el Diccionario de la RAE que en su acepción número siete de la voz *cuando* dice:

Prep. En frases sin verbo, adquiere función prepositiva. *Yo, cuando niño, vivía en Cáceres*”;¹⁹

y con un ligero matiz respecto a la definición anterior, también en su acepción número siete de la voz *cuando*, el reciente Diccionario panhispánico de dudas advierte:

Seguida de un sustantivo, funciona a modo de preposición, con el sentido de ‘en el tiempo o momento de’: “*A Picasso se le hizo director del Prado cuando la guerra*” (*Mundo [Esp.]* 24.9.94).²⁰

14 E. Méndez García de Paredes, *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Universidad de Sevilla, 1995, pág. 77.

15 H. Martínez, *Construcciones temporales*, Cuadernos de Lengua Española, Madrid, Arco/Libros, 1996, pág. 32.

16 L. García Fernández, “Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Dirigida por I. Bosque y V. Demonte, Madrid, Espasa, 1999, t. II, págs. 3184-3185.

17 *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1975, s.v. *cuando*.

18 M. Seco, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, pág. 125.

19 RAE, *Diccionario de la Lengua Española*, Vigésima segunda edición, Madrid, 2001, págs. 469-470.

20 RAE & AALE, *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana, 2005, s.v. *cuando*.

1. Adverbios funcionando como preposiciones

A lo largo de la historia de la lengua, sobre todo hasta el período clásico, el paradigma de las preposiciones se nutría con frecuencia de los adverbios y el transvase entre uno y otro era frecuente. Pese a esta alternancia de unidades entre una y otra categoría, no resulta difícil saber cuándo estamos ante una preposición y cuándo ante un adverbio, porque se trata de clases de palabras distintas cuyas sus unidades tienen un comportamiento diferente.

Si tuviésemos que destacar la característica más significativa que identifica a las unidades de una categoría frente a la otra, diríamos que los adverbios son signos autónomos, que desempeñan la función de aditamento, mientras que las preposiciones son signos dependientes y no desempeñan función sintáctica alguna. Sintagmáticamente sirven para relacionar unidades nominales bien con el verbo, en cuyo caso las transponen a adverbio (*paseo con mi hermano*) o bien, entre ellas, en cuyo caso las transponen a adjetivo (*la casa de mi hermano*); sintácticamente, pues, son transpositoras y también índices funcionales, que niegan la función de sujeto.

En consecuencia, tanto en el español sincrónico como en el diacrónico existen criterios gramaticales para saber cuándo unas y otras unidades funcionan como adverbio y cuándo lo hacen como preposiciones. Así, en castellano medieval los grupos sintagmáticos, en los que se encuentra un adverbio al que se le subordina un sintagma sustantivo precedido de preposición (complemento determinativo), son grupos adverbiales en los que el adverbio desempeña la función de núcleo del grupo no solo porque llevan sustantivos subordinados sino porque, además, en otros contextos a estos adverbios se les constata autónomamente desempeñando la función de complemento circunstancial.²¹ Veamos:

Era ombre franco y *allende de las dádivas* que de su voluntad con grand liberalidad fazía, sienpre dava a qualquier que le demandava (CVC 136); E sobrandolo sacolo *fuera de la escura morada* (DTH 49); quando fue *cerca del dicho monte* atendiose al pie del, cerca las riberas del rio tiberi (DTH 98); El qual stava *dentro de una cueva* muy honda (GG 66); no siento fuerte omenaie que *delante de tu vista* defienda su libertad (GG 74); a duras penas so guarido de la landre, de la qual ha *açerca de quatro meses* que so pasionado (TC 4); en este tienpo de que agora fablamos diez días después de la fiesta de santa Leocadia, e ocho *ante de la navidat del Señor*, vino la fiesta de santa María que llaman de la O (IT 94); Era cavallero esforçado y *ante de la fazienda* cuerdo y templado y puesto en ella era ardid y osado (CVC 97).

En cambio, estos mismos adverbios cuando se combinan directamente con el sintagma sustantivo, esto es, cuando se omite la preposición subordinadora que precedía al sustantivo, se entienden como preposiciones porque relacionan directamente al sustantivo con el verbo y

21 Cfr. A. J. Meilán García, *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV*, Publicaciones del Dpto. de Filología Española, Univ. de Oviedo, 1991, págs. 175-176.

lo convierten en adverbio para desempeñar la función de aditamento. Por lo tanto, el adverbio en estos casos funciona como una preposición:

y los que son verdaderamente amados, *delante sus oios* en grande seguredat los quieren tener (GG 7); Conoscido[s] por este prelado los inconvenientes que del cobdiciar *allende lo necesario* se siguen (CVC 135); E teniéndola su padre el rey Agenor *allende la mar* mucho guardada, nonconsyntiendo que alguno con ella fablase, por quitar la ocasión de los engaños (TC 89); e así la traxo *aquende la mar*, aviéndola al mandado suyo (TC 89); En el monte dicho aventino que oy es *dentro los muros* de roma ha una grant cueva (DTH 97); piense bien quien lo viere o lo oyere o sopiere, pues prudente sea dicho aquel que a las cosas *ante tiempo* provee, por non errar al tiempo que vinieren (CORB 136); pues así es que, así *çerca Dios* como açierca de los ombres es avido por réprobo e blasfemo el tal amor? (CORB 81).²²

Formalmente pues, estos últimos ejemplos podrían ser iguales a los de *cuando niño* en tanto que estamos ante “adverbio + sintagma nominal”, pero, en principio, las diferencias entre las anteriores construcciones y la de *cuando niño* son profundas porque *cuando* es un adverbio relativo, es decir, es un transpositor oracional, y, todavía más, como señala H. Martínez:

Cuando (átono) adverbializa oraciones y sustantivos pero no lleva adyacentes propios;²³

es decir, no forma construcciones con complementos determinativos, como sí los pueden llevar los adverbios de las construcciones del español histórico que acabamos de describir.

2. Los adverbios relativos *donde*, *como* y *cuando* como comparativos y sus diferencias con las preposiciones

El estudio del comportamiento gramatical de *cuando* -ni en la expresión *cuando niño* no se puede ni se debe apartar del de sus compañeros *donde* y *como*, porque no solamente los tres son adverbios relativos sino que manifiestan un funcionamiento morfosintáctico idéntico, difieren exclusivamente en la significación que aportan.

2.1 Los tres son adverbios relativos que implica que en tanto adverbios desempeñan la función de aditamento y, en cuanto relativos, son transpositores oracionales, esto es, transponen el verbo a nombre (adjetivo o adverbio) según lleven o no antecedente. Y además, los

22 En este ejemplo nos encontramos con ambas soluciones, esto es, en función de adverbio y en función de preposición.

23 H. Martínez, *op. cit.*, pág. 22.

tres comparten la característica de que también son fóricos. Únicamente mantienen diferencias semánticas entre ellos, ya que significan ‘lugar’, ‘modo’ y ‘tiempo’ respectivamente.²⁴

Si van con antecedente, transponen el verbo a adjetivo, que funciona como adyacente de un sustantivo y, por lo tanto, forman un grupo sintagmático nominal de “núcleo + adyacente” que desempeñará funciones sustantivas²⁵, pero si van sin antecedente, transponen el verbo directamente a adverbio, dando lugar a un grupo sintagmático adverbial que funcionará como aditamento. En este caso son transpositores a adverbio, debido a la composición interna que conllevan, porque los tres son portadores del valor de la ‘preposición’, del ‘artículo’ y del ‘que relativo’ o *que*. Difieren únicamente en la significación que conllevan de ‘lugar’, ‘modo’ y ‘tiempo’, conformando en cada caso oraciones adverbiales locativas, modales o temporales. El hecho de aportar esta significación tan precisa incide de dos maneras en estas construcciones: por una parte, si llevan antecedente, seleccionan y restringen mucho el tipo de sustantivo con el que se combinan, de ahí que *como* y *cuando* aparezcan normalmente sin él, y, por otra, si van sin antecedente, equivalen a sustantivos de lugar, de modo y de tiempo²⁶ o lo que otros gramáticos llaman “antecedente envuelto”,²⁷ es decir, las oraciones adverbiales que ponemos a continuación serían equivalentes a los grupos sintagmáticos nominales que les siguen:

Donde estudias es muy frío = *El sitio en (el) que* estudias es muy frío,
 Me molesta *como* me lo dices = Me molesta *la manera en (la) que* me lo dices,
Cuando le dieron el premio, le ofrecieron un trabajo = *El día en (el) que* le dieron el premio, le ofrecieron un trabajo;

aunque, como señala J. A. Martínez, “lo normal es que, en esta última situación, la oración se convierta en una subordinada adverbial de lugar, de tiempo o de modo, debido al valor prepositivo que también conllevan”.²⁸

2.2 Esta significación que se vuelve tan precisa respecto al verbo que transponen y, sobre todo, el hecho de que los tres adverbios puedan formar construcciones comparativas hace que en estos contextos prescindan del verbo de la oración que introducen o del grupo adverbial que transponen.

Ha sido J. A. Martínez el primero en señalarles a los adverbios *donde* y *cuando* el valor comparativo:

24 Para saber más del funcionamiento de estos tres relativos, vid. J. A. Martínez, *El pronombre II*, págs. 161-166.

25 Recuérdese que la categoría de un grupo sintagmático es igual a la categoría de su núcleo.

26 Vid. J. A. Martínez, *El pronombre II*, pág. 161.

27 Cfr. J. Alcina Franch & J. M. Blecua, *Gramática española*, pág. 1106.

28 Vid. J. A. Martínez, *El pronombre II*, pág. 162.

[...] y otro tanto ocurre en oraciones en las que no sólo *como* sino también *donde* y *cuando* encabezan relativas con núcleo verbal elidido y que siguen expresando el valor comparativo de «igualdad» aplicado no sólo a sustancias «modales» sino también «locativas» o «temporales»:

Te ríes *como ella* ≡ del mismo modo que se [ríe] ella; Viven *donde tú* ≡ en el mismo sitio [en (el)] que [vives] tú; Llegó *cuando yo* ≡ en el mismo momento [en (el)] que [vine] yo;

Así las cosas, no hay razón para reservar el marbete de «comparativas» exclusivamente para las oraciones encabezadas por *como*.²⁹

Este comportamiento comparativo tampoco le pasa desapercibido a H. Martínez García en su estudio sobre las construcciones temporales, al describir el funcionamiento de *cuando*:

Cuando puede intervenir, además, en una estructura comparativa de igualdad como la que presentan en los ejemplos siguientes:

Llegué *cuando tú [llegaste]*; Se enteró *cuando [se enteró] su hermano*; Me licencié *cuando [se licenció] María*

posibilidad que comparte con *donde* y *como*: vive *donde [vive] Carlos*: *hablan como [hablan] los niños*, etc.³⁰

En este sentido, es sabido que el segundo miembro de las comparativas suele prescindir del verbo, sobre todo, si es el mismo que el de la oración principal.³¹ Sirvan como muestra los siguientes ejemplos:

Se presentó *antes que tú*; nació *primero que Pedro*; los alumnos Erasmus se examinarán *después que los oficiales*; es *igual que su padre*; gana *tanto como vosotros*; es tan feo *como viejo*; Alonso corre *el doble que Hamilton*; estudia *más que su hermano*; entendió la explicación *mejor que su compañero*; lo hace *peor que el alcalde*;

y como en cualquier tipo de comparativas, las unidades que permanecen a la elisión del verbo siguen dependiendo morfológica y sintácticamente de su núcleo.

En las oraciones anteriores se puede observar que la elisión del verbo en el segundo miembro de las comparativas responde tanto a estructuras de tipo atributivo como también predicativo, hecho este que igualmente se confirma en la construcción *cuando niño*, que no solo aparece con verbos atributivos:

29 Vid. J. A. Martínez, "Construcciones y sintagmas comparativos en el español actual", en *Cuestiones marginales de gramática española*, Madrid, Itsmo, 1994, págs. 144-145.

30 H. Martínez, *Construcciones temporales*, pág. 32.

31 Cfr. J. A. Martínez, "Construcciones y sintagmas comparativos en el español actual", en *Cuestiones marginales de gramática española*, págs. 117-124.

SEM.—No es esta la primera vez que yo he dicho quanto en los viejos reyna este vicio de cobdicia. *Quando pobre*, franca; *quando rica*, auarienta (C 222); Vivió en Oviedo *quando niña*;

sino también con predicativos:

Y pues tu no puedes de ti propia gozar, goze quien puede. Que no creas que en balde fuese criada; que *quando nace ella nace el*, y *quando el*, ella. Ninguna cosa ay criada al mundo superflua, ni que con acordada razon no proueyesse de la natura (C 141); Yo soy natural de Zante, y me vine de allí *quando la Gran Discordia* (LMU, 82); Su abuelo murió *quando Franco* [governaba];

con ello queremos decir que la ausencia del verbo en esta construcción no se debe a que este sea de tipo copulativo, como con frecuencia defienden algunos de los que estudiaron esta expresión.

El hecho es que esta elipsis acarrea la aparición formal de grupos nominales, de ahí que no solo A. Bello plantease el valor preposicional de *quando*, sino que también otros gramáticos manifestaron lo mismo respecto a *donde* (no así de *como*). J. Alcina Franch y J. M. Blecua por ejemplo lo entienden así:

De manera semejante, toma idéntico valor *donde*, que puede hacer pensar en el verbo *estar*. La difusión del fenómeno es general en América y bastante generalizada en algunas regiones norteñas de la península como Galicia, León y Vasconia y en judeo-español [...] En su uso peninsular, con todo, no se llega nunca a los usos citados por Kany.³²

Los ejemplos de subordinadas adverbiales locativas sin verbo introducidas por *donde* son igualmente muy numerosos. Sirvan como muestra los que siguen, documentados desde, al menos, el siglo XV, en los que se comprueba ese valor comparativo de igualdad del que hablaba J. A. Martínez:

PAR.—Leydo has *donde yo*; en vn coraçon estamos (C 207); Cumpla conmigo, y desplumenla la quarta. Dessentido eres, sin penas hablas; no te duele *donde a mi*, Parmeno (C 66); *Inf.*- Sin embargo, hay... yo he visto cosas muy simpáticas en muchachos completamente modernos; he visto... llegar *donde la noviecita* con el pelo largo y con el... tabuco... (MC – NLCMH, BO-13. Mujer de 70 años. Ama de casa; labores de servicio social); Vive *donde tus padres*; Trabaja *donde tu hermano*; Voy *donde tú*.

Es más, en algún caso la construcción adverbial de *quando* + SN admite o incorpora el adverbio comparativo *como* para reforzar dicho valor:

32 J. Alcina Franch & J. M. Blecua, *op. cit.*, pág. 1112.

Inf.- [...] Cuando un actor de teatro hace cine... cuando un actor de teatro hace cine, está muy bien en cine. Ahora, cuando un actor de cine que es nada más de cine hace una cosa muy buena de cine, hay que verlo, hay que esperarse para verlo en teatro para ver si realmente es un buen actor o no es nada más que la mano del director que lo está conteniendo, que... que lo está controlando, que lo está manteniendo, en una línea, en no muevas los ojos, no muevas la ceja, no la levantes, no hagas gestos, la boca, los oídos nada más habla, mira para acá, o sea, es... podríamos decir, algo así como un truco. El cine es... es un truco. **Como** cuando un *papelucho* por ejemplo, como con el radio, las grabaciones de radio. Es también un truco, nada más que no es tan truco como es el cine (MC – NLCMH, ME-4. Mujer de 24 años. Actriz de teatro).

En definitiva, como señalaron A. Bello, R. Cuervo o E. Alarcos, “se trata evidentemente de elipsis del núcleo de la oración originaria transpuesta”³³, en los que los adverbios conjuntamente con el sintagma nominal, que sobreviven a la elisión de su núcleo verbal, forman grupos sintagmáticos nominales sin verbo. A lo que debemos añadir que dichos grupos surgen como consecuencia de que estos adverbios relativos forman oraciones comparativas, en los que sus unidades tanto las adverbiales como las nominales siguen siendo funtivos y relacionándose con el verbo elidido, como, por otra parte, sucede en cualquier tipo de oración comparativa (§§ 3.1.1-3.1.2).

2.3 Por lo demás, estos adverbios relativos coinciden con las preposiciones en que son átonos y transpositores, pero como transpositoras, las relaciones internas del grupo sintagmático resultante son totalmente distintas.

En efecto, ambos son transpositores a nivel inferior: *la casa de mi hermano Juan / la casa donde vive mi hermano; pastel con chocolate negro / el día cuando nos veamos, te lo preguntaré o no me gustó la manera como me lo dijiste*. Preposiciones y relativos dan lugar a grupos sintagmáticos de “núcleo + adyacente” y la unidad o unidades transpuestas resultante es la misma en ambos casos: adjetiva. Ahora bien, en el interior de los respectivos adyacentes, las relaciones intersintagmáticas son distintas porque responden al valor y a las exigencias combinatorias de la categoría de sus núcleos, esto es, la unidad transpuesta por preposiciones es un nombre y, en consecuencia, no hay funciones oracionales sino suboracionales y los morfemas que operan son los nominales. En cambio, la unidad transpuesta por los adverbios relativos es un verbo, con lo cual en el grupo ya hay morfemas verbales y relación predicativa (sujeto) y, en este sentido, puede haber otras funciones oracionales, entre otras, siempre la de aditamento, que la desempeñan los relativos por ser adverbios (§ 3.1.2).

Como transpositores a nivel superior, los relativos mantienen todavía más diferencias con las preposiciones porque, en efecto, las preposiciones transponen el sustantivo a adverbio *paseo con mi amigo* pero nunca transponen directamente al verbo (salvo *según*). Para que

33 E. Alarcos Llorach, *Estudios de gramática funcional del español*, 1978, pág. 230.

una preposición transponga el verbo a adverbio se necesita que el verbo venga primero transpuesto a sustantivo, mientras que los relativos lo transponen directamente: “*cuando llegues, llámame; donde estudias, hay mucho ruido; piensa como habla*”.

Pero además, adverbios y preposiciones, como transpositoras a adverbio aún muestran otras diferencias, pues mientras que las preposiciones se limitan únicamente a transponer la subordinada sustantiva a adverbio y le aportan una significación causal, modal, final, etc., respecto a la oración principal, el adverbio, además de imponer una única significación (‘lugar’, ‘tiempo’ y ‘modo’), respecto al verbo de la subordinada desempeña función, es decir, el adverbio es un funtivo y la preposición no lo es.

Y por último, los adverbios, como fóricos, tienen la capacidad de remitir hacia unidades nominales y exigir, en muchos casos, la presencia de otros adverbios sobre los que inciden o pivotan en el enunciado (§ 3.1.2), características estas de las que carecen las preposiciones. Por lo tanto, por el hecho de coincidir en ser transpositoras, no se puede aducir ni deducir que sean signos iguales o similares, porque -como acabamos de ver- mantienen profundas diferencias. Dicho de otra manera, ni funcional ni categorialmente, estos adverbios relativos son equiparables ni conmutables por las preposiciones, aunque haya lingüistas que quieran ver que en la expresión *cuando niño*, *cuando* es una preposición y por lo tanto conmutable por *de niño*. Se trata de una sustitución o falsa conmutación (§ 4).

3. Oraciones subordinadas adverbiales sin verbo

La construcción adverbial *cuando* + SN forma un grupo sintagmático nominal como resultado de la elipsis del verbo, debido a que este adverbio entra en oraciones y construcciones comparativas (§ 2.2), de ahí que a partir de A. Bello prosperase la teoría de que el adverbio *cuando* no sólo se asemejaba al funcionamiento de las preposiciones, sino que con posterioridad hubo otros gramáticos que defendieron que se trataba de una preposición.

3.1 En su trabajo de “El verbo y la frase nominal” L. Hjelmslev señala que hay frases nominales sin verbo en las que los morfemas verbales siguen operando en las otras unidades presentes en la frase nominal, porque los morfemas extensos del verbo no solo son propios del verbo, sino que afectan a todo el enunciado en el que aparecen, esto es, salen del verbo e inciden sobre otros miembros de la oración.³⁴ Igualmente sucede con los morfemas intensos de ‘número’ y ‘persona’ que salen fuera del verbo y afectan a los sintagmas nominales que funcionan como sujeto.³⁵ En el primer caso, por ejemplo, el morfema extenso del modo subjuntivo, con frecuencia se manifiesta en ciertos adverbios, como pasa en la siguiente oración

34 L. Hjelmslev, “El verbo y la frase nominal”, *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos, 1972 [1948], págs. 218-252.

35 Vid. E. Alarcos Llorach, “Enunciados sin verbo”, *In memoriam Inmaculada Corrales*, Universidad de La Laguna, 1987, T. 1, pág. 28.

con el adverbio *ojalá*: *¡ojalá venga mi amigo!* y no **¡ojalá viene mi amigo!* Otro tanto sucede con los morfemas intensos de número y persona, puesto que es el verbo el que le impone dichos morfemas al sintagma nominal, que funciona como sujeto. En la oración anterior tenemos *¡ojalá venga mi amigo!* y no **¡ojalá vengas mi amigo!*, porque el sujeto léxico está subordinado al verbo y es este el que le marca sus morfemas de número y persona, en este caso, ‘tercera + singular’.

En el grupo nominal *cuando* + SN, ocurre lo que acabamos de señalar, pues tanto el adverbio *cuando* como el sintagma nominal que le acompaña siguen manteniendo sus relaciones con el verbo elidido porque es la unidad nuclear de la que dependen, es decir, no solo es el verbo el que les impone sus morfemas sino que siguen dependiendo de él funcionalmente. Veamos el comportamiento de cada sintagma por separado.

3.1.1 Por lo que se refiere al sintagma nominal, en él se manifiestan los morfemas intensos que manifiesta el verbo. En el ejemplo que sigue el morfema de ‘número’, en este caso, ‘singular’, del sintagma *niño*, viene impuesto por el verbo:

Inf.- Bueno, *cuando niño* naturalmente, como probablemente... como todo mundo, era el... fútbol, ¿verdad?, con mis hermanos o con mis amigos, dar cabezazos a una pelota (MC – NLCMH, CR-7. Hombre de 50 años. Profesor universitario de Filología).

Otro tanto se puede decir de los ejemplos que siguen:

Le llamaban hijo, le consolaba *cuando triste*, le cuidaba *cuando enfermo* (Quint. *D. Alv. de Luna*); Esta era la causa del mal gusto que había en la enseñanza [...] y de la necesidad en que se veían después *los que* querían saber algo, de rehacer sus estudios, y aprender *cuando grandes* lo que se les debió enseñar *cuando niños* (*Inf. sobre la instrucción pública*);³⁶ Yo también soy española, nacida en Viana del Prior. *Cuando niña* he conocido a un caballero muy anciano que llevaba el título de Marqués de Bradomín (SE);

en los que el verbo elidido responde a los de tipo copulativo. Y en esta relación, el verbo impone el morfema de ‘número’ al atributo *triste*, *enfermo*, *grandes*, *niños* y *niña* (mientras que el género, que es un morfema nominal, ya sea masculino *enfermo*, *niños*, *niño* o ya femenino *niña*, se lo impone el sintagma sujeto).

Además, estos sintagmas nominales desempeñan la función neutra de atributo, lo que quiere decir que la pueden contraer adjetivos *triste*, *enfermo* o *grandes*, o sustantivos *niños*, *niña* o *niño*, siempre menos identificados que el sujeto, que suele exigir el morfema artículo o unidad “similar”. En este sentido, estos sintagmas adjetivos y sustantivos en función de

36 Ejemplos tomados de R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1954, s.v. *cuando*, pág. 636.

atributo no admiten mayor actualización de la que tienen y, por lo tanto, rechazarán cualquier tipo de determinantes porque la presencia de ellos depende de la clase de nombre, de su función, tipo de estructura (ecuativa), relación con el verbo, etc., pero nunca del adverbio *cuando*. En cualquier caso, como se puede apreciar no es el adverbio *cuando*, a pesar de formar grupo con el nombre, el que se relaciona con él, sino que es el verbo el que le impone parte de sus morfemas y del que depende morfológica y sintácticamente.

Por su parte, la función de atributo, cuando es desempeñada por adjetivos o adverbios, puede llevar subordinados otros adverbios de cantidad en función de términos terciarios:

Así en el aire discurrir lucientes / Vi de la estrella alientos estivales, / Y morir *cuando más resplandecientes*³⁷; El fraile barboteó ladino: —Tal vez no sea preciso... Pues sí señor, continuó ejerciendo oficios de capellán en casa de la Señora Condesa de Volfani. La Señora Condesa está buena, aun cuando un poco triste... (Son Invierno);

y si el atributo es un participio admite complementos nominales desempeñando función respecto a dicho participio:

Que nunca tan seguro el navío, como *cuando cargado de lastre*; ni el hombre, como *cuando puesto en tribulación*.³⁸

Ahora bien, si el núcleo verbal omitido responde a un verbo predicativo y la unidad nominal que acompaña a *cuando* es un sustantivo contable, que desempeña la función de sujeto, forzosamente este sintagma tiene que tomar el morfema artículo, así como los morfemas intensos de número y persona que le impone el verbo, como sucede en los ejemplos que siguen:

La corte, que *cuando el desafío*, estaba, como ahora, en San Ildefonso, esperaba con ansia las resultas de este negocio (Jovell. *El delincuente honrado*),³⁹ *Cuando la boda*, / Viniste con tu criada / A recibir á la novia (Mor. *El viejo y la niña*);⁴⁰ —¿Fue minero? —Entibador un tiempo que yo sepa y luego trabajó en una serrería. En casa tenían algo de labranza. *Cuando la guerra* anduvo huido seis u ocho meses (EP 72); *Inf.-* Mira, el terreno... El hospital grande... el hospital grande era el que se... el que tiraron *cuando el temblor* (MC – NLCMH, ME-10. Mujer de 55 años. Ama de casa); Yo soy natural de Zante, y me vine de allí *cuando la Gran Discordia* (LMU, 82); *Inf.-* En el Iguazú estuve de paseo. En el valle de Río Negro, no, porque... no, porque estaba ahí... en una hacienda que papá había arrendado en el año dieciséis, *cuando la gran*

37 Ejemplo tomado de R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen ...*, s.v. *cuando*, pág. 635.

38 *Ibid.*, pág. 635.

39 Ejemplo tomado de R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen ...*, s.v. *cuando*, pág. 636.

40 *Ibid.*, pág. 636.

sequía, y había quedado el campo de Castelasa (MC – NLCMH, BA-11. Hombre de 69 años. Ingeniero agrónomo);

o en su caso, unidades con un valor similar al del artículo u otro tipo de determinantes, identificadoras, pero ya en función de adyacente del sustantivo:

Roger fue traído á España por su madre doña Bella, ama de leche, según unos, y dama, según otros, de la reina de Aragón doña Constanza, á quien vino asistiendo *cuando su casamiento con Pedro III* (Qint. R. de Lauria).⁴¹

Este sujeto puede venir igualmente desempeñado por unidades pronominales que, debido a la elisión del verbo, pueden formar grupo sintagmático con el adverbio *cuando*:

Cuando eso tendría ya sus treinta años cumplidos (VR, La ciudad);

o también por sustantivos doblemente transpuestos a sustantivo por la forma neutra del artículo *lo*:

Ella se había portado muy bien conmigo *cuando lo de Emerlina* (VR, La ciudad).

Y por supuesto, el sustantivo admite llevar complementos del nombre o si se quiere sustantivos transpuestos por preposición a la categoría de adjetivo:

Llegaron entonces al castillo el almirante [...] y don Fernán Alonso de Robres, el contador mayor, separado de la corte y desterrado á Valladolid *cuando el suceso de Tordesillas* (D. *Alv. de Luna*);⁴² —Aquí hizo la guerra *cuando la sublevación del cura Hidalgo* (SE); —Aquí tenemos nuestro retiro, desde que los republicanos quemaron el convento de Abarzuza... ¡La furia que les entró *cuando la muerte de su General!* ... (SI); y en una de ésas que llegó al pueblo le dijeron se murió el Buitre y don Cayo y la Rosa se han ido a vivir con la beata. Doña Catalina se murió *cuando el gobierno de Bustamente*, don. (CELC, 71); *Inf.*- Estaba muy jovencito. Yo recuerdo muy niño, *cuando la muerte de Gómez*, que yo tendría diez u once años... (MC – NLCMH, CA-6. Hombre de 47 años. Abogado).

En cambio, si la función que desempeña la unidad nominal es de tipo atributivo, en este ejemplo, atributivo del sujeto, rechaza la presencia del artículo o de cualquier tipo de identificador. Y el morfema de número, que pasa al atributivo a través del sujeto, viene impuesto por el verbo, mientras que el de género se lo marca el sintagma sujeto:

41 *Ibid.*, pág. 636.

42 *Ibid.*, pág. 636.

Noche de luceros. MARI-GAILA rueda el dornajo por un camino blanco y lleno de rumor de maizales. Canta el cuco. *Cuando fina*, suena la risa tremolante del TRASGO CABRÍO. Está sentado sobre un peñasco, con la barba greñuda, estremecida por una ráfaga de viento. MARI-GAILA lo conjura. (DP, Octava Escena).

Incluso existe la posibilidad de que el adverbio *cuando* por elisión del verbo forme grupo sintagmático con otro adverbio, como sucede en el ejemplo que sigue:

Cuando el bombillo estaba encendido había turno. *Cuando no*, el trapiche iba a mil (VR, La ciudad).

En conclusión, 1º) el sintagma nominal que acompaña al adverbio *cuando*, mantiene sus vínculos morfosintácticos con el verbo elidido (‘número’ y ‘persona’), que es al que se subordina y del que depende; 2º) la operación de determinación nominal (actualizadores, identificadores, cuantificadores, etc.), está en relación con el tipo de unidad que es (sustantivo, adjetivo, etc.), así como con la función que desempeñe respecto a su núcleo verbal, porque exigen ciertos requisitos para desempeñarlas, y 3º) la presencia de complementos del nombre u otros elementos subordinados también dependen del tipo de unidad nominal que sea, sustantivo o adjetivo. No debe extrañar por lo tanto que autores como F. Aliaga García y M. V. Escandell Vidal⁴³, H. Martínez⁴⁴ o L. García Fernández⁴⁵ tras las pertinentes conmutaciones hayan comprobado que este nombre rechaza la compañía de cuantificadores, elementos subordinados, etc., porque este cometido no está en relación con *cuando*, a pesar de compartir grupo con él, sino que cualquier operación gramatical, que se quiera hacer, depende del verbo elidido, de la función sintáctica que desempeñe y del tipo de nombre que es, y no del adverbio *cuando*.

3.1.2 Pero aún hay más razones para considerar al grupo sintagmático nominal de *cuando* niño como un grupo nominal sin verbo y no como un sintagma prepositivo. Si los sintagmas nominales dependen morfosintácticamente del verbo elidido, el adverbio *cuando* también. Es más, no ha perdido ni un ápice de su entidad adverbial. Dicho de otra manera, *cuando* sigue siendo adverbio, en función de aditamento, con plena capacidad fórica y transpositor oracional.

La expresión *cuando* + SN sintácticamente funciona como aditamento con significación temporal, o como lo denomina la gramática tradicional, es una subordinada adverbial temporal. Estas oraciones mantienen una relación de solidaridad con el morfema de tiempo, que se explicita en el verbo a través de otros morfemas verbales: modo, aspecto, anterioridad,

43 *Op. cit.*, págs. 392 y sgtes.

44 Cfr. H. Martínez, *Construcciones temporales*, pág. 32.

45 *Op. cit.*, págs. 3184-3185.

número, persona, etc. Ahora bien, esta perspectiva temporal en dichas oraciones no siempre se manifiesta en el verbo sino que también se evidencia en la sintaxis a través de la “consecutio temporum”, o lo que es lo mismo, mediante la correlación de tiempos entre el verbo de la principal y el de la subordinada, hecho este que no se da cuando el aditamento temporal es un nombre transpuesto por preposición. Es más, en las subordinadas adverbiales temporales muchos de los matices temporales del tiempo cronológico como pueden ser el de ‘anterioridad’, ‘simultaneidad’ o ‘posterioridad’, se manifiestan en adverbios o entre adverbios y unidades adverbializadas⁴⁶ muchas veces en correlación fórica, correlación que tampoco se manifiesta cuando el aditamento temporal es un nombre transpuesto por preposición.

Por su parte, las oraciones subordinadas adverbiales introducidas por *cuando* expresan ‘simultaneidad’ o ‘coincidencia puntual’ desde el punto de vista temporal cuando ambas formas verbales van en modo indicativo, bien en presente o bien en pasado, o ya se refieran a hechos concluidos o ya a continuados⁴⁷, como sucede en los ejemplos que siguen:

–Señores, yo soy el licenciado Vidriera, pero no el que solía: soy ahora el licenciado Rueda; sucesos y desgracias que acontecen en el mundo, por permisión del cielo, me quitaron el juicio, y las misericordias de Dios me le han vuelto. Por las cosas que dicen que *dije cuando loco*, podéis considerar las que *diré y haré cuando cuerdo* (ELV); y en una de éstas que llegó al pueblo le dijeron se murió el Buitre y don Cayo y la Rosa se han ido a vivir con la beata. Doña Catalina *se murió cuando el gobierno de Bustamente* (CELC 71).

Este matiz temporal se debe, por una parte, a la presencia del adverbio *cuando* y, por otra, al contenido de ambas formas verbales en “consecutio temporum”. Además, como el adverbio *cuando* es fórico, puede incidir o referirse, mediante correlaciones, a otros adverbios, unidades adverbializadas o subordinadas adverbiales, como sucede en el ejemplo que sigue:

que es necesidad correrse por sólo oír un rebuzno, que yo me acuerdo, *cuando muchacho*, que rebuznaba *cada y cuando que se me antojaba*, sin que nadie me fuese a la mano, y con tanta gracia y propiedad que, en rebuznando yo, rebuznaban todos los asnos del pueblo (EQ, Cap. XXVII, 2º parte).

Ahora bien, si la acción temporal de *cuando* + SN se da con ‘anterioridad’ o ‘posterioridad’ a lo significado por esta construcción, se señala con los adverbios *antes* o *después* en correlación temporal con *cuando*, bien con carácter anafórico o bien catafórico:

Antes, como fiel seruidora, *quando mas denostada*, mas diligente; *quando mas disfauor*, mas esfuerço; *quando peor respuesta*, mejor cara; *quando yo mas ayrada*, tu

46 Cfr. H. Martínez, *Construcciones temporales*, págs. 11-13.

47 Cfr. H. Martínez, *Construcciones temporales*, pág. 38.

mas humilde. Pospuesto todo temor, has sacado de mi pecho lo que jamas a ti ni a otro pense descubrir (C 190-191);

Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey, que si esto haces, vendrá a ser feos pies de la rueda de tu locura la consideración de haber guardado puercos en tu tierra.

-Así es la verdad -respondió Sancho-, pero fue *cuando muchacho*; pero *después*, algo hombrecillo, gansos fueron los que guardé, que no puercos (EQ, CXLII 2º parte).

Y si esa acción temporal se quiere concretar en el momento presente del acto de habla, se refuerza con el adverbio *ahora*, igualmente en correlación con *cuando*:

Gozad vuestras frescas mocedades, que quien tiempo tiene y mejor le espera, tiempo viene que se arrepiente. Como yo fago *agora* por algunas horas que dexé perder *quando moça*, quando me preciaua, quando me querian (C 172).

Como aditamento temporal que es esta expresión, tiene la posibilidad de ser indicada mediante su referente adverbial de tiempo *entonces*:

Primero, se aguantó por puro compromiso. Pero después, *cuando la sequía*, en que vio como se le morían uno tras otro sus animales hostigados por el hambre y que su compadre don Lupe seguía negándole la yerba de sus poteros, *entonces* fue cuando se puso a romper la cerca y a arrear la bola de animales flacos hasta las parneras para que se hartaran de comer (ELLELL, 113); En último término, por ejemplo, esto que usted dice del cariño: la madre está tratando de satisfacer sus propias necesidades de afecto que no tuvo *cuando niña*, y *entonces* está dándole al niño lo que ella hubiera querido para ella (MC – NLCMH, ME-8. Mujer de 42 años. Sicoanalista).

Igualmente, si la oración de *cuando* tiene valor condicional, recoge esa significación adverbial a través del adverbio *entonces* en la principal, en este caso con carácter catafórico y en correlación entre ambos adverbios:

CAL.-¿Afloxar? *Entonce* afloxara mi pena *quando su crueldad* (C 125).

Y si el valor es concesivo, a la temporal introducida por *cuando* se le antepone el adverbio *aun*, concesivo, que en catáfora con *cuando* impone su significación sobre toda la subordinada temporal:

El fraile barboteó ladino:

—Tal vez no sea preciso... Pues sí señor, continuó ejerciendo oficios de capellán en casa de la Señora Condesa de Volfani. La Señora Condesa está buena, *aun cuando un poco triste*... (SI).

En cambio, si se quiere mantener el valor de continuidad temporal respecto a un pasado, se utiliza el adverbio *todavía* en correlación con *cuando*:

Pero dijo que si estuviese sin esposas, como *cuando fraile, todavía* se mordería un poco las uñas (Jovellanos).⁴⁸

Como se ha podido apreciar, estas correlaciones temporales que se dan entre *cuando* y otros adverbios se deben a la referencia fórica que posee este adverbio relativo, foreshadowing de la que carecen las preposiciones.

Cuando por lo tanto sigue siendo un adverbio, que da lugar a una subordinada adverbial temporal. Además, si la función de combinación o de yuxtaposición relaciona unidades equifuncionales, igualmente, en el ejemplo que sigue, nos demostraría que estamos ante un subordinada adverbial temporal:

Gozad vuestras frescas mocedades, que quien tiempo tiene y mejor le espera, tiempo viene que se arrepiente. Como yo fago agora por algunas horas que dexé perder *quando moça, quando me preciaua, quando me querian*. Que ya ¡mal pecado! caducado he, nadie no me quiere. ¡Que sabe Dios mi buen desseo! (C 172);

y en este sentido tan transpositor oracional es en el primer ejemplo como en los otros dos, porque cuando se omite el verbo, aunque no transpone directamente al sintagma nominal, por su entidad de transpositor oracional, lo capacita para funcionar como aditamento.

Pese a todo lo dicho, se puede encontrar algún ejemplo, como estos dos del Siglo de Oro español, en los que esta expresión adverbial manifiesta tendencia a lexicalizarse de tal manera que se acerca a una frase hecha:

-Calla, mochacha -dijo Teresa-, que no sabes lo que te dices, y este señor está en lo cierto: que tal el tiempo, tal el tiento; *quando Sancho, Sancha, y quando gobernador; señora*, y no sé si diga algo. (EQ, Cap. L, 2ª parte); Porque se suele decir / que *quando servir, servir, / Y quando mandar, mandar* (Lope de Vega).⁴⁹

3.2 Concluyendo. En estas construcciones *cuando* sigue siendo un adverbio relativo, transpositor oracional y con capacidad fórica, referencia que le permite mantener todos los matices temporales de ‘anterioridad’, ‘simultaneidad’ o ‘posterioridad’, propias de estas subordinadas. Se debe por lo tanto abandonar la idea de que es y funciona como una preposición. Lo único que tiene en común con las preposiciones es que *cuando* es átono y transpositor, pero incluso cuando es transpositor mantiene profundas diferencias con ellas (§§ 2.3-3.1.2). La preposición relaciona y transpone directamente un sustantivo respecto a un

48 R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen ...*, s.v. *cuando*, págs. 635-636.

49 Ejemplos tomados de R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen...*, s.v. *cuando*, pág. 635.

verbo, mientras que *cuando* es transpositor oracional, es decir, transpone al verbo a adverbio y con él a todas las unidades que lo acompañan (por eso, en estos grupos nominales, cualquier sintagma que acompañe a *cuando* puede funcionar como aditamento), unidades que se relacionan y mantienen su función con el verbo (presente o no) y no entre ellas.

4. La falsa conmutación de *cuando* por preposiciones y la función incidental

Uno de los argumentos más repetidos al estudiar esta construcción es considerar al adverbio *cuando* como una preposición porque es conmutable, sobre todo, por la preposición *de* y, en menor medida, por *desde* y *durante*.

4.1 Acabamos de comprobar como preposiciones y adverbios no solo pertenecen a paradigmas distintos sino que también tienen cometidos distintos, que en el caso del comportamiento en esta construcción nominal se manifiestan igualmente diferentes (§§ 2.3-3.1.2).

Se aduce que el adverbio *cuando* es conmutable por preposiciones cuando el sintagma nominal que le sigue pertenece al campo referencial de ‘persona’ como *niño*, *niña*, *muchacho*, *mozos*, etc. o adjetivos del tipo *grande*, *mayor*, *viejo*, etc. Si así fuera, el grupo de *cuando* acompañado por cualquier sustantivo con significación de persona tendría que admitir dicha conmutación, pero con nombres propios, la rechaza. Compruébese lo dicho en los siguientes ejemplos:

Ha sido buenísimo con ellos, yo los hubiera fusilado a todos. El país era un caos *cuando Bustamante*, la gente decente no podía trabajar en paz.

—Entonces tú no eres gente decente —dijo Santiago—. Porque *cuando Bustamante* tú andabas de vago (CELC, 39);

a los que podemos añadir nombres comunes no sólo con significación de persona sino con otras significaciones, pero precedidos del morfema artículo, esto es, identificados como los nombres propios, en los que también es inviable la conmutación por preposiciones:

Ya / [el árbol] es mío / y le juro protección / *cuando el viento*, *cuando el frío*, / *cuando el hombre matador* (G. Mistral, *Ternura*, 135),⁵⁰ —¿Fue minero? —Entibador un tiempo que yo sepa y luego trabajó en una serrería. En casa tenían algo de labranza. *Cuando la guerra* anduvo huido seis u ocho meses (EP 72); *Inf.*- Mira, el terreno... El hospital grande... el hospital grande era el que se... el que tiraron *cuando el temblor* (MC – NL-CMH, ME-10. Mujer de 55 años. Ama de casa); Yo soy natural de Zante, y me vine de allí *cuando la Gran Discordia* (LMU, 82); *Inf.*- En el Iguazú estuve de paseo. En el valle de Río Negro, no, porque... no, porque estaba ahí... en una hacienda que papá había arrendado en el año dieciséis, *cuando la gran sequía*, y había quedado el campo de Castelasa (MC – NL-CMH, BA-11. Hombre de 69 años. Ingeniero agrónomo).

50 Ejemplo tomado de M. Seco, *Diccionario de dudas y dificultades ...*, págs. 125-126.

No se trata de que la unidad nominal que acompaña a *cuando* pertenezca a uno u otro campo referencial para poder ser conmutado por preposiciones, sino que -como vimos- *cuando* no se relaciona directamente con el sintagma nominal y su conmutación no está supeditada a ningún tipo de significación del nombre. Ambas unidades dependen del verbo y cualquier operación gramatical que se haga está sujeta al verbo y a los requisitos que exige la función que desempeñan (§§ 3.1.1-3.1.2).

Pero además, si *cuando* fuese una preposición equivalente a *de*, serían imposibles enunciados o ejemplos como los que siguen porque al ser dos unidades iguales se rechazarían:

Vine á ir entendiendo la verdad **de cuando niña**, de que no era todo nada, y la vanidad del mundo (Sta. Ter. *Vida*, 3); No sienten [aquellos viejos] otra cosa en aquella edad ni tienen otra experiencia más de verse impotentes para gozar los deleites **de cuando mozos** (Sig. *Vida de S. Jer.* 5, preámb.);⁵¹

y en este caso, como se puede comprobar, no solo la preposición es compatible con el adverbio, sino que tiene la función que tienen las preposiciones cuando acompañan a los adverbios, esto es, matiza, añade un rasgo o una significación de la que carece el adverbio y es la preposición la encargada de incorporárselo, que en estos ejemplos es de “origen” temporal.

4.2 Por otra parte, aunque la expresión adverbial *cuando niño* y *de niño* (y otras similares) parezcan conmutables, sintácticamente también se muestran diferentes.

En efecto, *cuando niño* es un aditamento de tiempo integrado en la oración, mientras que *de niño* (y similares), desempeña la función cuasi-adverbial, extrapredicativa, llamada incidental, en la que unidades sustantivas, adjetivas y adverbiales, siempre entre incisos o pausas, expresan alguna “circunstancia” (tiempo, causa, modo, condición, concesión, etc.), en contraste con el verbo principal, pero siempre fuera del alcance de sus morfemas verbales, de ahí esa denominación de función extrapredicativa o secundaria.

Por lo demás, esta es una función que rechaza la actualización de sus unidades y cuando son sustantivos y adjetivos los que la contraen, manifiestan la significación “temporal” por encima de otras, características estas ya descritas por J. A. Martínez:

Mientras que otras unidades sustantivas o adjetivas, adverbialmente transpuestas por preposición (y siempre sin artículo) conllevan por sí mismas una «predicación temporal» (y, subsidiariamente, un sentido «causal»: ejs. 248-249):
(245) *De chicos* ellos jugaban al fútbol (cc 54); (246) Ni un solo castigo *de oficial*, y *de cadete* apenas media docena de amonestaciones leves (pv 13) [...];⁵²

51 Ejemplos tomados de R. J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen...*, s.v. *cuando*, pág. 636.

52 Cfr. J. A. Martínez, “La «función incidental» y su conexión con otras construcciones del español” en *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Itsmo, 1994, pág. 270.

es por lo tanto la función incidental la “responsable” de la falsa conmutación entre la expresión *cundo niño* por *de niño*, pero al mismo tiempo la función diferenciadora entre ambas construcciones.

Por último, si fuesen equivalentes y, en consecuencia, conmutables entre ellas, en ambas tendría que existir siempre la posibilidad de restituir el verbo elidido *cundo (era) niño, jugaba a las canicas*, rescate que es imposible con el sintagma incidental *de niño*. En este caso, solamente admite ser conmutado por unidades incidentales como, por ejemplo, *siendo niño, jugaba a las canicas*.

REFERENCIAS DE SIGLAS UTILIZADAS Y SUS PROCEDENCIAS

- C = *Tragicomedia de Calixto y Melibea, libro también llamado La Celestina*, F. de Rojas [1ª ed. en 1499], ed. de M. Criado de Val y G. D. Trotter, 3ª ed. correg., «Clásicos Hispánicos», C.S.I.C., Madrid, 1970.
- CELC = *Conversaciones en la catedral*, M. Vargas Llosa, Seix Barral, Barcelona, 1973.
- CORB = *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, Alfonso Martínez de Toledo [Terminada en 1438, 1ª ed. en Sevilla en 1498], ed. de M. Gerli, Càtedra, Madrid, 1979.
- CVC = *Claros varones de Castilla*, Fernando del Pulgar [1ª ed. en Toledo 1486], ed. de R. B. Tate, Taurus, Madrid, 1985.
- DP = *Divinas Palabras (Tragicomedia de Aldea)*, R. Mª del Valle-Inclán, Edición de L. Schiavo, Círculo de Lectores, Barcelona 1990.
- DTH = *Los doze trabajos de Hércules*, don Enrique de Villena [1ª ed. en 1483 pero terminada la «víspera de Ramos» de 1417], ed., prólogo y notas de M. Morreale, «Biblioteca selecta de Clásicos Españoles», Real Academia Española, Madrid, 1958.
- ELV = *El Licenciado Vidriera*, M. de Cervantes Saavedra, Edc. informatizada.
- EQ = *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, M. de Cervantes Saavedra, Edc. informatizada.
- ELLELL = *El Llano en Llamas*, Juan Rulfo, Edit. Debate, Madrid, 2000.
- EP = *Las Estaciones Provinciales*, L. M. Díez, Alfaguara, Madrid, 1982.
- GG = *Grimalte y Gradissa*, Juan de Flores [1ª ed. en 1492], edit. by P. Waley, Tamesis Book Limited, London, 1971.
- GS = *Generaciones y Semblanzas*, Fernán Pérez de Guzmán [Escrita en 1450], ed., intr. y notas de J. Domínguez Bordona, «Clásicos Castellanos», Espasa-Calpe, Madrid, 1965.
- IT = *San Ildelfonso de Toledo*, A. Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera [Escrita hacia 1444], ed. de J. Madoz, C.S.I.C., Madrid, 1943.
- LMU = *Las Mocedades de Ulises*, Á. Cunqueiro, Edit. Destino, Barcelona, 1991.
- MC - NLCMH = *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, Edc. preparada por J. A. Samper Padilla, C. E. Hernández Cabrera, M. Troya Déniz, Univ. de Las Palmas de Gran Canaria, Asociación de Lingüística y Filología de América Latina.
- SI = *Sonata de Invierno (Memorias del Marqués de Bradomin)*, R. Mª del Valle-Inclán, Edición de D. Villanueva, Círculo de Lectores, Barcelona 1991.

- SE = *Sonata de Estío (Memorias del Marqués de Bradomín)*, R. M^a del Valle-Inclán, Edición de J. Serrano Alonso, Círculo de Lectores, Barcelona 1991.
- TC = *Tratado de la consolación*, don Enrique de Villena [Compuesto hacia 1423 ó 1424], ed., prólogo y notas de D. C. Carr, Espasa-Calpe, Madrid, 1976.
- VR = *La vida real*, Miguel Barnet, Ediciones Alfaguara, Madrid, 1984.